

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PND/MIM

3513 (R.)

104789

Nº 2229 /P2025

Destinación.

LAS CONDES, 07 JUL 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:
Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Ingreso N°3498 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con Vº Bº de la Administradora para trasladar a Sergio Angulo a la unidad de Administración Municipal; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la administración Municipal de contar con más personal, de acuerdo a Ingreso N°3498, ya individualizado.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar 01 de julio de 2025 a don

Nombre	: Sergio Patricio Angulo Yañez
Rut	: [REDACTED]
Calidad Jurídica	: Planta
Planta	: Técnico
Grado	: 9º
Función	: Inspector
Dirección Actual	: Asesoría Urbana

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación	: Administración Municipal
Función	: Técnica

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Asesoría Urbana
- Administración Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.